

SE DEJA CONSTANCIA DE RENUNCIA
VOLUNTARIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE
INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 940

VALDIVIA, 31 de Agosto de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.516, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023 ; Resolución Exenta N°1666, de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría de Prevención del Delito; la Resolución Exenta N°357, de 01 de junio de 2021, por la Intendencia Regional de Los Ríos; Resolución Exenta N°1582, de fecha 23 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría de Prevención del Delito; Resolución Exenta N°28, de fecha 13 de enero de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; en la Resolución Exenta N°753, de fecha 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría de Prevención del Delito; en la Resolución Exenta N°576, de fecha 08 de julio de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; la Resolución Exenta N°9, de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Prevención del Delito; en la Resolución Exenta N°193, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; Decreto Supremo N°311, del 26 de octubre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Carla Peña Ríos, como Delegada Presidencial Regional de Los Ríos; la Resolución N° 7, de 2019, N° 10 y N° 18, de 2017, todas de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 04 de diciembre de 2020, se suscribe Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la Intendencia Regional de Los Ríos, para implementar el proyecto de Televigilancia Móvil en la Región de Los ríos, en el marco del Plan "Calle Segura".
2. Que, el convenio de transferencia señalado en el considerando anterior, fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1666, de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y, a través de la Resolución Exenta N° 357, de 01 de junio de 2021, por la Intendencia Regional de Los Ríos.
3. Que, mediante Resolución Exenta N° 1582, de fecha 23 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y, Resolución Exenta N° 28, de fecha 13 de enero de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, se aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
4. Que, mediante Resolución Exenta N° 753, de fecha 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Resolución Exenta N° 576, de fecha 08 de julio de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, se aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría y la Delegación Presidencial.
5. Que, mediante Resolución Afecta N° 9, de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Resolución Exenta N° 193, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, se aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría y la Delegación Presidencial para la implementación del proyecto de Televigilancia Móvil en el marco de la Ejecución del Plan "Calle Segura".
6. Que, la Delegación Regional de Los Ríos, con fecha 01 de enero de 2023, suscribió convenios a honorarios a suma alzada con don Julio Gordon González, don Carlos Gómez Baschmann, don Víctor Millacura Millacura, don Jorge Ríos Frez, don Renato Bucarey Aguayo, don Ramón Pérez Barrientos, don Jorge Miranda Antimán, don Humberto Díaz Villegas y doña María Marticorena de la Rosa.
7. Que, con fecha 08 de mayo del 2023, la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, suscribió convenio a honorarios a suma alzada con don Cristóbal Martín Godoy Garrido.
8. Que, lo anterior fue remitido a la Oficina de Convenios de la División de Gobierno Interior de la Subsecretaría del Interior para efectos de registro y de dictación del respectivo acto administrativo que apruebe los contratos, encontrándose en proceso el contrato HSA de don Cristóbal Martín Godoy Garrido.
9. Que con fecha 30 de agosto de 2023 los funcionarios:

Julio Gordon González; Carlos Gómez Baschmann, Víctor Millacura Millacura; Jorge Miranda Antiman; Cristóbal

Godoy Garrido; Jorge Ríos Frez; Renato Bucarey Aguayo; Ramón Pérez Barrientos; Jorge Miranda Antimán; Humberto Díaz Villegas y María Marticorena de la Rosa, vienen en presentar su renuncia voluntaria al convenio de Honorarios a suma alzada de fecha 01 de enero de 2023, suscrito entre estos y la Delegación Presidencial de la Región de Los Ríos, para la implementación del Proyecto de Tele vigilancia Móvil, señalando que sus funciones se ejecutaran hasta el 31 de agosto de 2023

10. Que, en mérito de lo señalado precedentemente, corresponde que se proceda a dejar constancia de las circunstancias descritas en el considerando anterior, mediante el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **PRIMERO: TÉNGASE PRESENTE**, la renuncia voluntaria al convenio de honorarios suscrito entre la delegación Presidencial de La región de Los Ríos y los funcionarios; Julio Gordon González; Carlos Gómez Baschmann, Víctor Millacura Millacura; Jorge Miranda Antiman; Cristóbal Godoy Garrido; Jorge Ríos Frez; Renato Bucarey Aguayo; Ramón Pérez Barrientos; Jorge Miranda Antimán; Humberto Díaz Villegas y María Marticorena de la Rosa, a contar del 01 de septiembre de 2023.
2. **SEGUNDO:** Remítase la presente Resolución Exenta a la División de Gobierno Interior de la Subsecretaría del Interior.



Alejandro Javier Alonso Reyes Catalán
Delegado Presidencial Regional de los Ríos (S)



05/09/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: ss+GWT5W6mOM9Zq1NNnV5Q==

AJM/FPP/wcv

ID DOC : 20330767

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. Arnoldo Gabriel Jaramillo Moraga (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas)
3. Felipe Pinuer Poffalt (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico)
4. Jose Barrientos Carcamo (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS)
5. Ximena Veronica Barros Ramos (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión de Personas)
6. Nora Pozas Medina (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Social/Unidad de Monitoreo y Gestión de Convenios)
7. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/División Gobierno Interior